

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****72****COLLADO MEDIANO****RÉGIMEN ECONÓMICO**

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en ejercicio de competencias delegadas por el Pleno de la Entidad, y en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2024, adoptó el siguiente acuerdo: “Aprobar la modificación del acuerdo regulador de precios públicos por la asistencia a las actividades programadas por la Casa de la Cultura, fijando una nueva tarifa correspondiente a la siguiente actividad puntual:

— Talleres temáticos: 10,00 euros/hora”.

Collado Mediano, a 14 de noviembre de 2024.—La alcaldesa-presidenta, María de la Sierra Serrano Flórez.

(02/18.845/24)

